	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 1 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

VIGENCIA 2026

CÓDIGO: PL-GT-003

ESE Vidadasinú
30/01/2026



	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 2 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

TABLA DE CONTENIDO

1. SIGLAS	3
2. NORMOGRAMA	3
3. DEFINICIONES	5
4. OBJETIVOS	6
5. OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
6. ALCANCE	6
7. ROLES Y RESPONSABILIDADES	7
8. METODOLOGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	9
9. FASE DE DIAGNOSTICO	¡Error! Marcador no definido.
10. FASE DE PLANIFICACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
11. FASE DE IMPLEMENTACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
12. FASE DE EVALUACION Y DESEMPEÑO	¡Error! Marcador no definido.
13. FASE DE MEJORA CONTINUA	11

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 3 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente


1. SIGLAS

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
MRAE	Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial
MSPI	Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
MINTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
ISO	International Standard Organization.
SGSI	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación.


Tabla 1: Siglas y Abreviaciones, Fuente: (MINTIC, 2016).

2. NORMOGRAMA

Tipo de norma	Número	Año	Descripción
Directiva Presidencial	2	2022	Para garantizar la implementación segura de la Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MinTIC)
Decreto	338	2022	Por el cual se adiciona el Título 21 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones
Resolución	746	2022	Por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y se definen lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución No. 500 de 2021

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 4 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

Decreto	767	2022	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
resolución	1126	2021	Por la cual se modifica la Resolución 2710 de 2017
Resolución	500	2021	Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la Política de Gobierno Digital
resolución	385	2020	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
Resolución	1519	2020	“Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos
Ley	1978	2019	Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 5 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

3. DEFINICIONES

Activos: Todo aquello que es de valor para la organización.

Activos de información: Datos y conocimiento de valor para la organización.
Confidencialidad: Propiedad mediante la cual la información no se hace disponible o revelada a individuos, procesos o entidades no autorizadas.

Integridad: Propiedad mediante la cual la información es accesible y utilizable por autorizado.

Disponibilidad: Propiedad de protección de la exactitud y completitud de la información.

Control: Medio para gestionar el riesgo (Políticas, procedimientos, guías, practicas o estructuras).

Disponibilidad: propiedad que permite que la información siempre esté accesible para las personas autorizadas en otras palabras hace referencia a mantener activo el acceso a la información necesaria a aquellas personas que deben tener acceso a la misma en el momento que sea necesario.


SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

OTIC: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables (Ley 1581/2012).


CSIRT: Computer Security Incident Response Team, por sus siglas en inglés o equipo de respuesta a incidentes de seguridad de la información


	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 6 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente


4. OBJETIVOS

Establecer o actualizar el plan de seguridad y privacidad de la información de la E.S.E. VIDASINU, de acuerdo con el marco de referencia del Mintic, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad de la información y la privacidad de los datos.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

-  Implementar acciones que fortalezcan el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y privacidad de la información, emitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

-  Planificar el modelo de seguridad y privacidad de la información en la institución, a través de la adopción de mejores prácticas mitigando riesgos en la seguridad de la información.

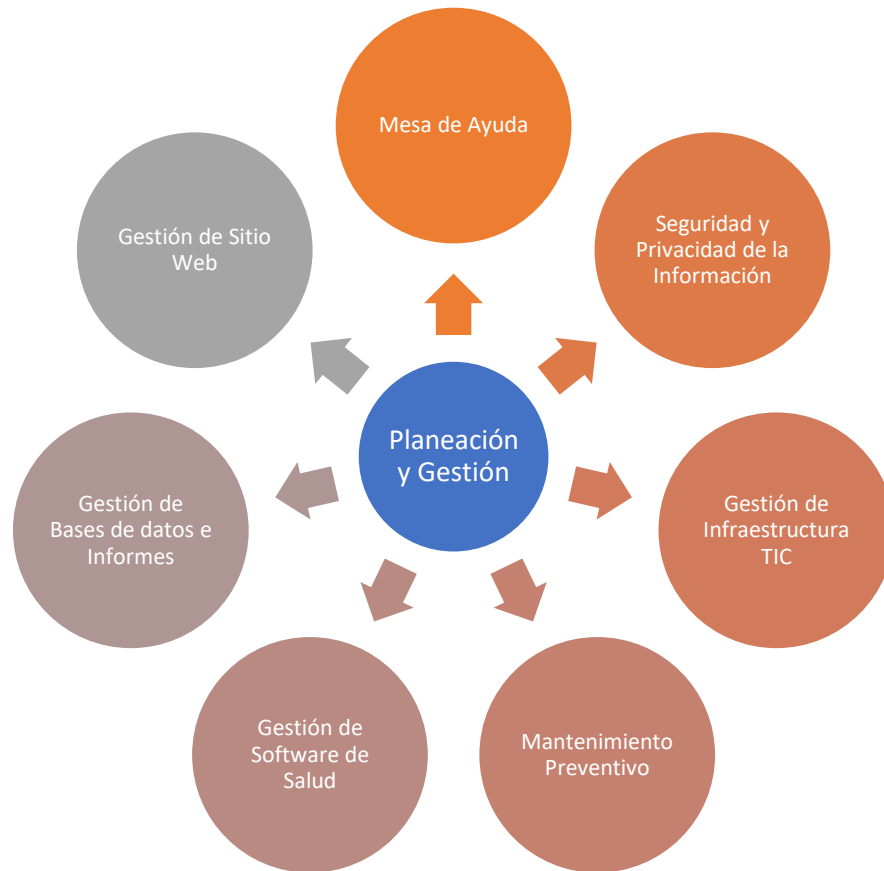
-  Gestionar los riesgos de seguridad de la información con el liderazgo de los procesos de la entidad, que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

6. ALCANCE

El plan de seguridad y privacidad de la información comprende desde la etapa de identificación en el modelo de seguridad y privacidad de la información (análisis de la situación actual de la entidad) hasta la fase de mejoramiento continuo, este plan es aplicado a todos los funcionarios y terceros de la E.S.E. VIDASINU, como a los procesos a nivel estratégicos, misionales y de apoyo.


	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 7 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES



- **Planeación y Gestión:** Este equipo alinea las TIC con la estrategia de la organización, realiza las gestiones pertinentes para cumplir las metas y objetivos propuestos, y supervisa los contratos y/o proyectos asignados.

Cumplen esta función: El Líder TIC (Profesional Universitario) y un Ingeniero o técnico en sistemas.

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
		VERSIÓN: 02
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	FECHA: 30/01/2026
		Página 8 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

- **Mesa de Ayuda TIC:** Este equipo realiza el soporte correctivo (Eventos e Incidentes) y preventivo de toda la infraestructura de la entidad.

Cumplen esta función: Todos los miembros del proceso de tecnologías de información y comunicaciones y las empresas que se contratan para actividades específicas.

- **Seguridad y Privacidad de la Información:** Es el equipo encargado de diseñar y gestionar la implementación de todos los planes, instrumentos e indicadores encaminados a salvar guardar la información y funcionamiento de la entidad; así como avanzar en el cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y directrices de MINTIC.

Cumplen esta función:

- Un representante del área de Tecnología.
- Un representante de la empresa contratista de red.
- Dos res
- Un representante del área de Control Interno.
- Un representante del área de Planeación.
- Un representante de sistemas de Gestión de Calidad.
- Un representante del área Jurídica.
- Funcionarios, proveedores, y ciudadanos

La figura No. 01, muestra los perfiles de manera genérica


	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 9 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente



Figura No. 1 – Equipo de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades

- **Gestión de Infraestructura TIC:** Se encargada de administrar la infraestructura de redes, centros de procesamiento de datos de la E.S.E VIDASINÚ y cámaras de seguridad.

Cumplen esta función: El Líder TIC (Profesional Universitario) y dos (2) Ingeniero en sistemas y/o telecomunicaciones y la empresa contratista de soporte de red.

- **Mantenimiento Preventivo:** Cumplir con el plan de mantenimiento Preventivo de la Tecnologías de Información y Comunicaciones en la E.S.E. Vida Sinú, con el fin de mejorar la operación, alarga la vida útil de los recursos y reducir los incidentes reportados.

Cumplen esta función: Todos los miembros del proceso de tecnologías de información y comunicaciones y las empresas que se contratan para estas actividades.

8. METODOLOGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La E.S.E. VIDASINU adoptará el modelo de seguridad y privacidad de la información de la estrategia de gobierno en línea, el cual contempla 5 fases en el ciclo de operación con el fin de gestionar adecuadamente la seguridad y privacidad de sus activos de información y ser un sistema sostenible, en este plan se trabajará la mejora continua de acuerdo al modelo de madurez, porque la fases anteriores ya fueron realizadas.


	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 10 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente



Ilustración 1: Ciclo de operación Modelo de Seguridad y Privacidad de la información.

Fuente: (MINTIC, 2016).

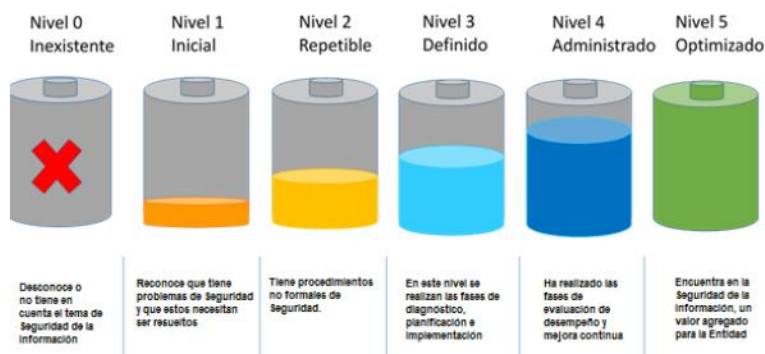



Ilustración 2: Niveles de madurez.

Fuente: (MINTIC, 2016)

Nro.	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	80	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	90	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	80	100	GESTIONADO
A.10	CRİPTOGRAFÍA	40	100	REPETIBLE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	80	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	80	100	GESTIONADO

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 11 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente


A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	85	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	80	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	70	100	GESTIONADO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	80	100	GESTIONADO
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	85	100	GESTIONADO
A.18	CUMPLIMIENTO	80	100	GESTIONADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		78	100	DEFINIDO

Tabla 2: Evaluación de Efectividad de controles

9. FASE DE MEJORA CONTINUA


En esta fase se debe consolidar los resultados obtenidos en la fase de evaluación de desempeño, y posteriormente elaborar el plan de mejoramiento continuo. Se tomará como base La guía No 17 - Mejora Continua, brinda información relacionada para poder llevar a cabo la realización de esta actividad.

MEJORA CONTINUA		
METAS	RESULTADOS	INSTRUMENTOS MSPI
Revisión y actualización de los Planes del SGSI	Revisar y actualizar los documentos correspondientes a: - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan de Tratamiento de Riesgos	-Modelo de Seguridad y Privacidad -Modelo de Plan de Tratamiento de Riesgos
Cumplir con el Plan de Tratamiento de Riesgo 2024	Avance de cumplimiento de la Matriz de Riesgo DAF	Matriz de Riesgo DAF

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
FECHA: 30/01/2026		
Página 12 de 14		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente


Cumplimiento de las Políticas de Seguridad	Avance de cumplimiento de acuerdo a la matriz de cumplimiento de Política de seguridad	Matriz de cumplimiento de Política de seguridad
--	--	---

Tabla 3: Fase de Mejora continua

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	CÓDIGO: PL-GT-003
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 30/01/2026
		Página 13 de 14
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental	Liliana Yunez Luquetta Gerente

10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

FASE	ACTIVIDAD	TAREAS	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	DURACIÓN (MES)	
					INICIO	FIN
Planificación	Revisión y actualización de los Planes de seguridad	Revisar y actualizar los documentos correspondientes a: - Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Plan de Tratamiento de Riesgos	Documentos actualizados en Página Web	Equipo de Seguridad	Enero	Febrero
Planificación	Actualización de activos de información	Actualización de activos de información Actualizar la clasificación de activos	Equipos en OCS Inventario en Excel	Equipo de TIC	Febrero	Abril
Operación	Actualizar los indicadores de gestión de seguridad	Revisar y actualizar los indicadores de seguridad	Formatos de Indicadores Actualizados	Equipo de Seguridad	Febrero	Abril

	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		CÓDIGO: PL-GT-003
			VERSIÓN: 02
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		FECHA: 30/01/2026
			Página 14 de 14
ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ
Jose Valencia Profesional Universitario	José Valencia - Profesional Universitario Helman Banda Herrera – Líder de Gestión Documental		Liliana Yunez Luquetta Gerente

Evaluación y Desempeño	Monitoreo, medición y análisis	<p>Monitorear el cumplimiento de Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.</p> <p>Monitorear el cumplimiento de Plan de Tratamiento de Riesgos</p> <p>Monitorear el cumplimiento de las políticas de seguridad</p>	<p>Matriz de seguimiento de cada plan.</p> <p>Reporte de POA</p>	Equipo de Seguridad	Enero	Diciembre
Mejoramiento Continuo	Auditoria de los Planes	Realizar una auditoría de los Planes Acciones correctivas de seguridad	Matriz de seguimiento de cada plan.	Equipo de Seguridad	Enero	Diciembre